

**5227 - Garantías Individuales - Habeas Data**

En su Art. 2º establece que podrá interponerse acción para tomar conocimiento de los datos referidos al accionante y de su finalidad, que consten en registros o bancos de datos públicos, o los privados destinados a proveer informes.

Fecha de Sanción: 05/09/1997

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: s/p

Estado de la Ley:

Veto: Vetada x Dto. Nº 3304/97

**5227 - Poder Judicial - Recurso de Amparo**

Acción de Amparo. Régimen.

Fecha de Sanción: 05/09/1997

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: s/p

Estado de la Ley:

Veto: Vetada x Dto. Nº 3304/97